



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000158 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 23 MAR 2012

VISTO:

EL INFORME Nº 194-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 22 de Marzo del 2012; el INFORME Nº 114-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CASG., de fecha 22 de Marzo del 2012; el INFORME Nº 820-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 20 de Marzo del 2012; el INFORME Nº 623-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-RCCA., de fecha 16 de Marzo del 2012; la CARTA Nº 014-2012/CONSSERGCIXEIRL., de fecha 01 de Marzo del 2012; el MEMORANDO Nº 033-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 07 Marzo del 2012; referidos a la Liquidación Financiera Final de la Obra: "ENCAUZAMIENTO QUEBRADA LA PALMA SECTOR COLEGIO TRAMO II DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES".

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización - Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nº 27867, modificada por la Ley Nº 27902, se norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales conforme a la Constitución Política y a la Ley de Bases de Descentralización.

Que, en mérito a lo dispuesto en los considerandos anteriores, queda creada la Región Tumbes, dentro del ámbito territorial del Departamento

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001372 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA 23 MAR 2012



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000158-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 23 MAR 2012

del mismo nombre, entrando en vigencia el día 01 de Enero del 2003, en que asume el patrimonio, personal, acervo documentario y los recursos presupuestales y financieros que le corresponde al Departamento de Tumbes.-----

Que, por R. E. R. N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, se resuelve en su Artículo Primero Aprobar la Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".-----

Que, con fecha 01.11.11, se suscribió el CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 012-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre el GOBIERNO REGIONAL TUMBES, y la Empresa Contratista CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES CIX EIRL, para la ejecución de la Obra: "ENCAUZAMIENTO QUEBRADA LA PALMA SECTOR COLEGIO TRAMO II DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto contratado de S/. 238,040.31 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA CON 31/100 NUEVO SOLES), con precios vigentes al mes de Mayo del 2011, con un plazo de ejecución de 60 (SESENTA) días Naturales, bajo el sistema PRECIOS UNITARIOS.-----

Que mediante, INFORME N° 194-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 22 de Marzo del 2012, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, responsable de la ELABORACION de la Liquidación Financiera Final del Proyecto, de acuerdo a la DIRECTIVA N° 009-2005/GOB.REG.TUMBES-GRPPAC-SGI-SG. "PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y APROVACION DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y TRANSFERENCIAS DE OBRAS", alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado, al Gerente Regional de Infraestructura, referidos a la Obra: "ENCAUZAMIENTO QUEBRADA LA PALMA SECTOR COLEGIO TRAMO II DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

[Handwritten signature]

SR. CRISTIAN BACA PENA Jefe de Trámite Documentario R.E.R. N° 001112 - 2010 / GRT - P. Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 23 MAR 2012



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000153 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 23 MAR 2012

ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", debidamente visada para que
luego de encontrarla conforme procede de acuerdo a sus funciones.

Que mediante, INFORME Nº 114-2012/GOBIERNO REGIONAL
TUMBES-GRI-SGO-SG.-, de fecha 22 de Marzo del 2012, el C.P.C. Cesar a.
Supo Giraldo, alcanza Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de
Obras, la liquidación Financiera Final de la Obra: "ENCAUZAMIENTO
QUEBRADA LA PALMA SECTOR COLEGIO TRAMO II DISTRITO DE
PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES",
manifestando que ha sido elaborada y revisada en su contexto, conforme a los
documentos descritos en los informe en el expediente de Liquidación de obra,
encontrándose con un saldo a favor del contratista de ascendente a S/. 11,349.27
(ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 27/100 NUEVO
SOLES).

Que mediante, INFORME Nº 820-2012/GOBIERNO REGIONAL
TUMBES-GRI-SGO-SG.-, de fecha 20 de Marzo del 2012, el Subgerente de
Obras, alcanza Gerente Regional de Infraestructura, la liquidación técnica de
obra, referido a la Obra: "ENCAUZAMIENTO QUEBRADA LA PALMA SECTOR
COLEGIO TRAMO II DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA
DEPARTAMENTO DE TUMBES", manifestando que el inspector de obra está
alcanzando la liquidación técnica final de obra, presentada por el contratista
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES CIX EIRL, la misma que revisada
se encuentra conforme y que de acuerdo al Art. 211º del D.S. Nº 184-2008-EF, se
remite, solicitando se sirva derivar el presente a la Subgerencia de Supervisión,
Liquidación y Transferencia de Obras para su revisión, elaboración de la
Liquidación Financiera y Acto Resolutivo correspondiente.

Que mediante, INFORME Nº 623-2012/GOBIERNO REGIONAL
TUMBES-GRI-SGO-RCCA.-, de fecha 16 de Marzo del 2012, el Ing. Civil Rolando
C. Cruz Agurto, alcanza Subgerente de Obras, la liquidación de obra, referido a la

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

[Handwritten signature]

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 23 MAR 2012



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000158-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 23 MAR 2012

Obra: "ENCAUZAMIENTO QUEBRADA LA PALMA SECTOR COLEGIO TRAMO II DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", el contratista alcanza la liquidación final de obra la cual ha sido revisada y nos da un costo total de obras de S/. 249,389.58 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 58/100 NUEVO SOLES), el inspector de obra designado por la entidad, en concordancia con el Art. 211° del RLCE, se ha revisado la documentación presentada por el contratista encentrándola PROCEDETE; se recomienda que el área de Supervisión y Liquidación del GRT, haga la revisión de la misma y de encontrarla conforme y se proceda con los trámites administrativos correspondientes, siendo el monto por Liquidación S/. 11,349.27, y el saldo a devolver por Retención S/. 23,804.03; con un total a favor del contratista de S/. 35,153.30 (TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 30/100 NUEVO SOLES).

Que mediante, CARTA Nº 014-2012/CONSSERGCIXE/RL-, de fecha 01 de Marzo del 2012, el Titular Gerente de la empresa contratista alcanza Gerente Regional de Infraestructura, la liquidación final de obras, referido a la Obra: "ENCAUZAMIENTO QUEBRADA LA PALMA SECTOR COLEGIO TRAMO II DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", a fin de derivar a quien corresponda para su trámite y aprobación respectiva, de conformidad con el Art. 211° del Reglamento de Contrataciones del Estado.

Que mediante, MEMORANDO Nº 033-2012/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG-, de fecha 07 de Marzo de 2012, el Subgerente de Obras, alcanza Ing. Rolando Cruz Agurto, comunica disposición, referido a la Obra: "ENCAUZAMIENTO QUEBRADA LA PALMA SECTOR COLEGIO TRAMO II DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", designarlo como ING. INSPECTOR, conforme lo establece las normas legales y directivas internas pertinentes.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - F.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 23 MAR 2012



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000158-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 23 MAR 2012

Que, habiendo dado inicio al proceso de selección durante la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado Aprobado por Decreto Ley Nº 1017 y su Reglamento Aprobado por D.S. Nº 184-2008-EF; modificado por el D.S. Nº 021-2009-EF., atendiendo a lo informado por la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, la Subgerencia de Obras, y la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, es procedente APROBAR, la Liquidación Financiera Final del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA Nº 012-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR; relativo a la Obra: "ENCAUZAMIENTO QUEBRADA LA PALMA SECTOR COLEGIO TRAMO II DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", ejecutada por la empresa contratista CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES CIX EIRL, con un costo total ascendente a S/. 249,389.58 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 58/100 NUEVO SOLES), extendiendo con un saldo contractual, SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA, ascendente a S/. 11,349.27 (ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 27/100 NUEVO SOLES).

Estando a las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Subgerencia de Obras y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Financiera Final de la Obra: "ENCAUZAMIENTO QUEBRADA LA PALMA SECTOR COLEGIO TRAMO II DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES", del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA Nº 019-2010/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., ejecutada por la Empresa Contratista CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES CIX EIRL, con un costo total ascendente a S/. 249,389.58 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 58/100 NUEVO SOLES).

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

[Handwritten signature]

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

23 MAR 2012

FICHA



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000153-2012/GOB. REG. TUMBES-GRIGR

Tumbes, 23 MAR 2012

Stamp: Sr. Cristian Baca Peña, Jefe de Trámite Documentario

MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 58/100 NUEVO SOLES), de acuerdo al ANEXO N° 01, de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración, PAGAR a la Empresa Contratista CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES CIX EIRL., el saldo a Favor, ascendente a S/. 11,349.27 (ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 27/100 NUEVO SOLES), conforme al ANEXO N° 02 de la presente Resolución. Previo Informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras.-



ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración, DEVOLVER la Retención del 10% en calidad de Garantía de Fiel Cumplimiento, por un monto ascendente a S/. 23,804.03 (VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 03/100 NUEVO SOLES).

ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a Empresa Contratista CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES CIX EIRL., como Ejecutor de la Obra, Gerencia Regional de Infraestructura, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficinas de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede Central del Gobierno Regional.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

GOB. REGIONAL TUMBES El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

Stamp: SR. CRISTIAN BACA PEÑA, Jefe de Trámite Documentario, Fecha: 23 MAR 2012



GOBIERNO REGIONAL TUMBES Inj. Guillermo Lindova Parker GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



RESOLUCION GERENCIA REGIONAL
Nº 00000158 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

ANEXO Nº 01 23 MAR 2012

CUADRO DE PAGOS EFECTUADOS

OBRA ENCAUZAMIENTO QUEBRADA LA PALMA SECTOR COLEGIO TRAMAO II DISTRITO DE PAPAYAL -PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES "
 CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES "CIX" EIRL .
 CONTRATO Nº : 0012-2011/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR

FECHA	C/P Nº	CONCEPTO	VALORIZACIONES					MONTO BRUTO VALORIZADO	AMORTIZACIONES		MULTAS Y OTROS	TOTAL	LIQUIDO PAGADO	
			CONTRATO PRINCIPAL	REINT.	IGV. VAL.	IGV. EFECT.	IGV. MAT.		EFFECTIVO	MATERIAL		AMOR-RET. DESC.	EFFECTIVO	IGV
07.12.11	3512	ADEL EFECT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,345.81	7,262.25
09.12.11	4215	ADEL MAT	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,691.63	14,524.49
21.12.11	7137	VAL.01	121,607.24	9,824.55	6,940.17	0.00	0.00	121,607.24	24,321.45	48,642.90	0.00	0.00	0.00	0.00
16.02.12	427	VAL. 02	80,121.84	9,824.55	3,953.21	0.00	5,768.77	80,121.84	16,024.37	32,048.73	0.00	31,066.30	0.00	0.00
TOTAL			201,729.08	19,649.10	10,893.38	0.00	5,768.77	238,040.33	40,345.82	80,691.63	0.00	152,103.75	121,037.44	21,786.74

C. PRINCIPAL 201,729.08
 REINTEGRO 19,649.10
 I.G.V. 16,662.15
MONTO PARCIAL 238,040.33
 AUTORIZ. Y PAGADO 9,618.01
 I.G.V. 1,731.24
 0.00
COSTO TOTAL OBRA 249,389.58

EFFECTIVO 40,345.81
 AMORTIZAC. Y DSCOTOS 152,103.75
 I.G.V. 21,786.74
MONTO PARCIAL 214,236.30
 AUTORIZ. Y PAGADO 9,618.01
 I.G.V. 1,731.24
 DEV DE RETENC 23,804.03
COSTO TOTAL OBRA 249,389.58



Copia fiel del Original

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

S.R. CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRI - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: **23 MAR 2012**

Copia fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000158 -2012/ GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,
ANEXO Nº 02 23 MAR 2012

PROYECTO ENCAUZAMIENTO QUEBRADA LA PALMA SECTOR COLEGIO TRAMO II DISTRITO DE
PAPAYAL -PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES "
CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES " CIX " EIRL.
CONTRATO Nº : 012-2011/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR

01.00	<u>AUTORIZADO Y PAGADO</u>		211,347.09
01.01	<u>AUTORIZADO</u>		
	M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL	201,729.08	
	REAJUSTES NETO	9,618.01	
01.02	<u>PAGADO</u>		201,729.08
	M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL	201,729.08	
	MAYORES MNETRADOS	0.00	
<u>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</u>			<u>9,618.01</u>
02.00	<u>I.G.V.</u>		
02.01	AUTORIZADO	38,042.48	
02.02	PAGADO	36,311.23	
<u>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</u>			<u>1,731.24</u>
03.00	<u>DE LOS ADELANTOS</u>		
03.01	<u>AUTORIZADO</u>		121,037.44
	ADELANTO EFECTIVO	40,345.81	
	ADELANTO MATERIALES	80,691.63	
03.02	<u>AMORTIZADO</u>		121,037.46
	ADEL. EFECTIVO	40,345.83	
	ADEL. MATERIALES	80,691.63	
<u>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</u>			<u>0.02</u>
04.00	<u>DE VALORIZACIONES TRAMITADAS</u>		
04.01	AUTORIZADO	71,412.10	
04.02	PAGADO	71,412.10	
			<u>0.00</u>

RESUMEN

AUTORIZADO Y PAGADO	9,618.01
I.G.V.	1,731.24
DE LOS ADELANTOS	0.02
DE LOS ADELANTOS	0.00
<u>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</u>	<u>11,349.27</u>
SALDO A DEVOLVER AL CONTRATISTA (RETENCION)	
<u>EFFECTUADO EN LAS VALROIZACION No. 01 y 02</u>	<u>23,804.03</u>
	<u>35,153.30</u>



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE DEPARTAMENTO DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 23 MAR 2012